



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS
ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

"2018-Año del Centenario de la
Reforma Universitaria"



Expte. Código 1100 N° 3825 Año 2018

La Plata,

01 OCT 2018

VISTO la renuncia presentada por la Lic. Maciel Ramos Mejía 1 de julio de 2018 al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia "Laboratorio de Previsión del Tiempo"

la necesidad de completar el plantel docente de la cátedra "Laboratorio de Previsión del Tiempo",

lo actuado por la Comisión de Enseñanza a Fojas 1, aprobado por el Consejo Directivo de esta Facultad en su sesión del día 27 de septiembre del corriente a Fojas 2, y

CONSIDERANDO que es necesario regularizar la cátedra a través de concursos respetando lo establecido en el artículo 13 del Convenio Colectivo para los docentes Universitarios; el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Llamar a Concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple en la cátedra de "Laboratorio de Previsión del Tiempo".

Artículo 3°: Utilizar el Reglamento N°3 de esta Casa de Altos Estudios como referencia del presente llamado a concurso, en cuanto a las presentaciones y plazos allí establecidos y encomendar a la Comisión Asesora que a los efectos de evaluar los méritos de los postulantes, utilice como referencia lo establecido en dicho Reglamento.

Artículo 4°: Integrar la Comisión Asesora de la siguiente manera:

Profesores Titulares	Profesores Suplentes	Graduado Titular	Graduado Suplente	Alumno Titular	Alumno Suplente
Lic. Rubén H. Sarochar	Dr. Guillermo Berri	Dra. Vanesa Pántano	Dra. Mariana Dezzutti	Srta. Verónica Rafart	Lic. Santiago Hurtado
Dr. Alejandro Godoy	Dra. Josefina Blázquez				
Dr. Pablo Antico					

Artículo 5°: Establecer el período de inscripción del presente llamado entre los días 08 y 23 de octubre de 2018 inclusive. La misma se formalizará por el Departamento de

MTARTARA

80

230



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS
ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS



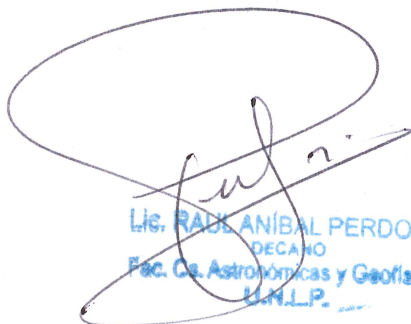
Expte. Código 1100 N° 3825 Año 2018

Concursos de esta Facultad en el horario de 8.30 a 12.30 hs.
La documentación a entregar es la establecida en el Artículo
7° del Reglamento Nro. 3 de esta Facultad.

Artículo 6°: Establecer que en el caso de que la materia que
motiva este concurso no sea redictada, se podrá reasignar al
docente para colaborar en las cátedras "Introducción a las
Ciencias Atmosféricas", "Instrumentos y Observación" u otra,
que la facultad determine según sus necesidades y con el
acuerdo del docente para cumplir su carga horaria anual

Artículo 7°: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos.
Comunicar a los miembros de la Comisión Asesora y dar amplia
difusión.

RESOLUCIÓN del CONSEJO DIRECTIVO N°: **230**


Lic. RAUL ANIBAL PERDOMO
DECANO
Fac. Cs. Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.


Geof. EFRAIM CHALAR
Secretaría de Asuntos Académicos
Fac. de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.